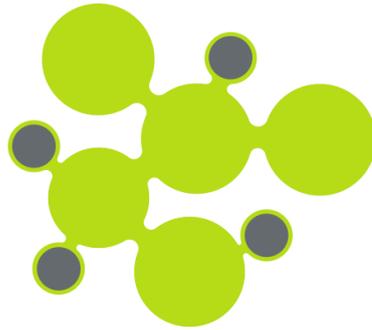


**IMIB**



**Instituto Murciano de  
Investigación Biosanitaria  
Pascual Parrilla**

**IMIB. Política de Filiación\_2023**

## HOJA DE DESCRIPCIÓN

### IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: Doc.

Título normalizado: IMIB 00.00 Política de Filiación

Nivel de descripción:

DOCUMENTO Y CÓDIGO	ELABORADO		REVISADO		APROBADO	
	Órgano	Fecha	Órgano	Fecha	Órgano	Fecha
Reglamento del funcionamiento interno Comité Científico Interno. 2023	Área de Investigación e Innovación	12/5/23	CCI	21/6//2023	CP	28/12/2023

### DOCUMENTACIÓN ASOCIADA (en caso de existencia de copias)

Original: *(Código de referencia del original)*

Nivel de descripción:

### SIGLAS

JG: Junta de Gobierno  
CCAL: Comisión de Calidad  
CFOR: Comisión de Formación

El Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla (IMIB), mediante este documento, normaliza la filiación institucional en las publicaciones y otras acciones de difusión, y que deberá ser utilizada por todo el personal vinculado al Instituto.

Esta política se alinea con el Plan Estratégico del IMIB en las acciones encaminadas a aumentar la visibilidad del Instituto y tiene su base en la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que recoge en el artículo 15, que es deber del personal investigador “utilizar la denominación de las entidades para las que presta servicios en la realización de su actividad científica, de acuerdo con la normativa interna de dichas entidades y los acuerdos, pactos y convenios que estas suscriban”.

La normalización en el proceso de filiación en las bases de datos bibliográficas, facilita y favorece el trabajo de recuperación y análisis de datos en los estudios bibliométricos, mejorando la posición del IMIB en los rankings de producción científica y favoreciendo la fiabilidad de indicadores.

En relación a la normalización del nombre de los autores es importante firmar siempre de la misma manera y evitar el uso variable de uno o dos apellidos, así como usar guiones para unir nombres y apellidos compuestos.

A tal efecto se han fijado las siguientes directrices:

Se indicará cada centro de vinculación en distintos niveles con indicación de superíndices, que remitirán a las filiaciones respectivas del autor, ya que en las bases de datos bibliográficas si el campo de filiación es muy largo, se opta por abreviar los nombres y/o cortar donde consideren dejando fuera el nombre de los institutos:

Cada autor, y usando superíndices sucesivos, irá poniendo al principio sus filiaciones: universidad (departamento y facultad), hospitales (UGC), unidades de atención primaria, CIBER, etc.

Para concluir la firma, se indicará el nombre del instituto en su forma desarrollada y siempre seguido por un guion, sin espacio, del acrónimo: Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla–IMIB

Ejemplo:

<sup>1</sup>[Nombre del grupo IMIB, opcional], Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla–IMIB, 30120 Murcia, España